



**ACTA
SESION EXTRAORDINARIA N° 06/2011
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 02 de diciembre de 2011, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el respectivo Reglamento, siendo las 10.00 horas se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 06/2011 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la presencia de don Luciano Cruz-Coke Carvalho, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los consejeros, María de la Luz Savagnac, Alfredo Rates, Joaquín Mora, Ovidio Rodríguez, Fernando Acuña, Marcos de Aguirre, Rodrigo Gutierrez, Tehani Steiger. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también doña Claudia Gutiérrez, Secretaria(S) del Fondo de Fomento Audiovisual.

Tabla de sesión:

1.- APROBACIÓN PROYECTO VIOLETA SE FUE A LOS CIELOS PRESENTADO AL PROGRAMA DE APOYO A LAS PELÍCULAS CHILENAS SELECCIONADAS PARA SER REPRESENTANTES EN EL PREMIO ARIEL 2012

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- APROBACIÓN PROYECTO VIOLETA SE FUE A LOS CIELOS PRESENTADO AL PROGRAMA DE APOYO A LAS PELÍCULAS CHILENAS SELECCIONADAS PARA SER REPRESENTANTES EN EL PREMIO ARIEL 2012.

Se indica a los consejeros, que la ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, crea el Fondo de Fomento Audiovisual, el cual de acuerdo a la citada ley y su reglamento, podrá destinar los recursos del Fondo a financiar actividades que concurran a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras audiovisuales nacionales en el extranjero. En virtud de lo anterior se aprobó, por el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, en sesión ordinaria 6/2011, la convocatoria al "Programa de Apoyo a las Películas Chilenas Seleccionadas para ser representantes en Premios Goya, Ariel y Oscar 2012".

Se recuerda que según el acuerdo mencionado, el Programa debe ejecutarse en dos aspectos: el primero consiste en convocar para definir las películas chilenas que representarán a nuestro país en el premio mencionado, de acuerdo a los requisitos y criterios establecidos por la Academia; y el segundo consiste en solicitar un plan de promoción de la participación de la película en el premio Ariel, con el objeto que en caso de evaluación positiva, se destinen recursos del Fondo de Fomento Audiovisual, de

acuerdo a los montos establecidos para cada premio, conforme a los criterios y características establecidos en el programa aprobado.

A continuación se indica que convocado el Programa y se recibió una postulación, la cual fue puesta en conocimiento del Comité Seleccionador, el cual tras votación, eligió la película "Violeta se fue a los cielos" para ser la película representante de Chile en los premios Ariel 2012. Se indica que en sesión extraordinaria 5/2011 de este Consejo, se registró la citada votación.

Posteriormente se indica que en virtud de lo anterior, se solicitó el plan de promoción a la Película "Violeta se fue a los Cielos", para el premio Ariel, el cual pasa a ser expuesto a los consejeros por parte de la Secretaría.

Los consejeros evalúan la propuesta, de acuerdo a los criterios establecidos en el Programa de Apoyo para estos efectos, los cuales son: viabilidad técnica y financiera, estructura de financiamiento, impacto social, artístico y cultural, pertinencia respecto a las políticas de fomento definidas por el Consejo.

ACUERDO UNICO:

Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba financiar el plan de promoción de la Película "Violeta se fue a los Cielos" para el premio Ariel 2012, acordándose la asignación de recursos a la citada película por la suma de \$10.000.000 (diez millones de pesos).

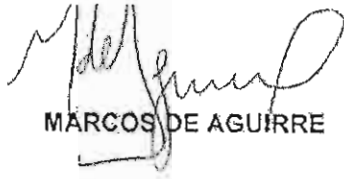
La evaluación, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, se encuentra adjunta a la presente acta como anexo N° 1, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar el proyecto seleccionado para la firma del respectivo convenio, y posterior entrega de los recursos.

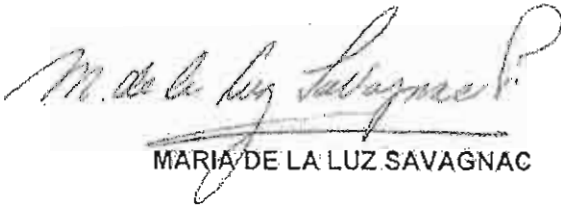
No existiendo más temas que tratar, siendo las 11.00 hrs. se da término a la sesión.



LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes


MARCOS DE AGUIRRE

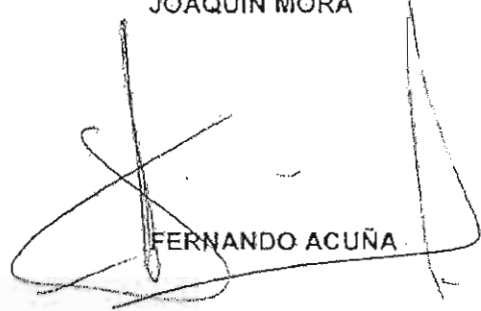

ALFREDO RATES


MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC


TEHANI STAIGER


RODRIGO GUTIERREZ

JOAQUÍN MORA

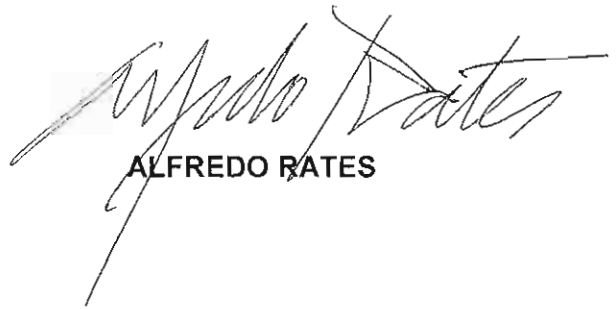

FERNANDO ACUÑA

OVIDIO RODRÍGUEZ

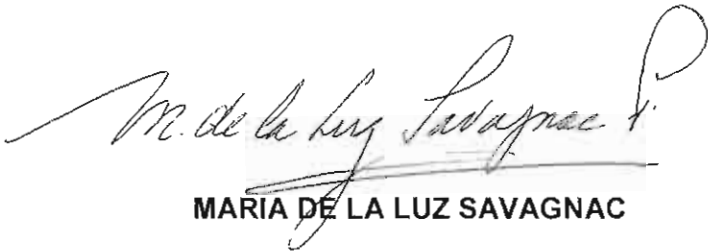

SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL
CLAUDIA GUTIERREZ
Secretaría(S) del Fondo de Fomento Audiovisual



MARCOS DE AGUIRRE



ALFREDO RATES



MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC

TEHANI STEIGER



RODRIGO GUTIERREZ

JOAQUÍN MORA

OVIDIO RODRÍGUEZ



FERNANDO ACUÑA

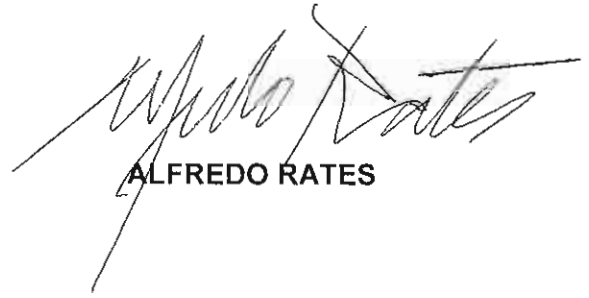


SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL
SECRETARÍA(S) del Fondo de Fomento Audiovisual

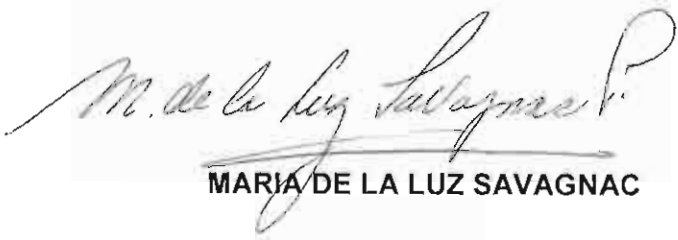




MARCOS DE AGUIRRE



ALFREDO RATES



MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC

TEHANI STEIGER



RODRIGO GUTIERREZ

JOAQUÍN MORA

OVIDIO RODRÍGUEZ



FERNANDO ACUÑA



CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL
CLAUDIA GUTIERREZ
Secretaría(S) del Fondo de Fomento Audiovisual